

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Imputado por circular a 179 km/h en un tramo de la carretera N-121-A limitado a 90 km/h

*El conductor, un vecino de Baztan de 24 años, fue sorprendido por un radar de la Policía Foral*

Miércoles, 11 de noviembre de 2015

La Policía Foral ha imputado a un vecino de Baztan, de 24 años y cuya identidad responde a las iniciales U.A.L., como presunto autor de un delito contra la seguridad vial por circular con su vehículo a 179 km/h en un tramo limitado a 90 km/h.

Este conductor fue sorprendido el pasado 7 de noviembre por un radar de la Policía Foral ubicado en la carretera que une Pamplona con Behobia (N-121-A), en el término municipal de Baztan.

La Policía Foral ha puesto los hechos en conocimiento del juzgado de Instrucción número 4 de Pamplona.



Fotografía del radar de la Policía Foral.